



Arrancan diputados revisión del paquete económico con comparecencia de Amador



El secretario de Hacienda explicará a los legisladores los resultados del primer año de gobierno y lo que viene para 2026

Con la advertencia de que habrá recortes en el Poder Judicial y a organismos autónomos, como el INE, la Cámara de Diputados entrará esta semana al análisis del paquete económico 2026 y de manera paralela a la glosa del primer informe de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, por lo que habrá pasarela de funcionarios públicos.

Con la advertencia de que habrá recortes en el Poder Judicial y a organismos autónomos, como el INE, la Cámara de Diputados entrará esta semana al análisis del paquete económico 2026 y de manera paralela a la glosa del primer informe de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, por lo que habrá pasarela de funcionarios públicos.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, será la primera en presentarse ante el pleno de San Lázaro, el 23 de septiembre y el secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora lo hará un día después, aunque en su caso será una larga reunión, pues expondrá el paquete económico y dará a conocer los resultados de los primeros once meses de gobierno de la presidenta Sheinbaum.

El resto de los secretarios de Estado serán remitidos a las comisiones a partir de octubre, con excepción del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, quien se reunirá con los integrantes de la Junta de Coordinación Política, así como el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, quien no tiene fecha para acudir a la Cámara de Diputados, aunque su comparecencia será a puerta cerrada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES		22/09/2025	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Después de la presencia de los titulares de la Segob y Hacienda, los diputados se concentrarán en la revisión de la Ley de Ingresos de la Federación y la miscelánea fiscal donde se contemplan los incrementos a los impuestos especiales sobre bebidas azucaradas y cigarros.

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que en este último punto ya hay cabilderos de las empresas refresqueras para tratar de suavizarlos e incluso reconoció que hay cuestionamientos sobre este tema, porque se gravan los refrescos, pero no así las bebidas energéticas y los electrolitos orales, que pueden incluso tener más azúcar que los refrescos.

De acuerdo con los tiempos legales establecidos en las normas vigentes, la Ley de Ingresos debe ser aprobada en la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de octubre, para que sea enviada al Senado y regrese a San Lázaro, a más tardar el 31 de octubre, para apurar la discusión del Presupuesto de Egresos, que se calcula sea aprobado antes del plazo legal del 15 de noviembre.

Y aunque es muy poco probable que haya cambios en la estimación de los ingresos, los legisladores federales deberán determinar si mantienen las previsiones de la Secretaría de Hacienda, que prevén un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de entre 1.5 y 2.5 por ciento, con una inflación controlada en 3 por ciento al cierre del año.

<https://ovaciones.com/arrancan-diputados-revision-del-paquete-economico-con-comparecencia-de-amador/>